



5. DESDE, CON Y MÁS ALLÁ DE MARX

Pistas para una lectura marxista de los retos sindicales contemporáneos

Sophie Bérout

■ Actualmente, en las economías capitalistas occidentales, los sindicatos experimentan una profunda crisis de eficacia y atraviesan una fase de gran debilidad. Esta constatación no se limita a una tendencia a la erosión de la tasa de sindicación o a la dificultad, en el caso de los efectivos más o menos estabilizados, para enlazar con una dinámica de sindicación sostenida. Engloba, como señalan Rebecca Gumbrell-Mc Cormick y Richard Hyman (2013), una pérdida de poder de negociación, un debilitamiento de su influencia sobre los gobiernos que se considera están situados a la izquierda del espectro político y una disminución de su presencia, o incluso de su legitimidad, en el espacio público.

Desorientados ante la continuidad y amplitud de las políticas de austeridad llevadas a cabo, incluso por gobiernos socialistas o socialdemócratas, ante la violencia de un capitalismo financiero que impone sus criterios de rentabilidad apoyándose en parte en la acción gubernamental y ante la rapidez de la circulación del capital, los sindicatos tienen muchas dificultades para ir más allá de posiciones exclusivamente defensivas frente al desmantelamiento continuo de la protección social. Los sindicatos europeos parecen seguir estando profundamente marcados –en sus referencias ideológicas, su estructura y su modo de plantear la relación con el mundo de la política– por las formas de reconocimiento y de intervención que conquistaron durante el periodo histórico de profundización de los Estados sociales, es decir, en la fase del capitalismo keynesiano-fordista ^{1/}, pese a que esa configuración ya es, en gran parte, cosa del pasado.

Para algunos, esta transformación del contexto económico y político, bajo hegemonía neoliberal, en la que se inscribe actualmente la acción sindical, se traduce en una crisis estructural de la forma socialdemócrata

^{1/} Para una crítica del compromiso fordista, tal como fue aceptado por los sindicatos, incluidos los de tendencia comunista, véase Trentin (2012).

o reformista del sindicalismo, cuyo espacio se ha reducido notablemente (Upchurch *et al.*, 2014) debido a una subordinación todavía más

3. PLURAL

acentuada del poder político a los intereses del capital. Elementos que se añaden a otros, como el desmantelamiento de la dimensión protectora de la legislación laboral y la completa reorientación de la misma con el fin de limitar y reducir los medios de acción de las y los trabajadores (derecho de huelga, especificidad de una jurisdicción laboral como los *Prud'hommes*), la circunscripción de las prácticas de negociación al nivel de la empresa, en detrimento de la solidaridad sectorial o interprofesional, y que explican el escaso poder de que disponen hoy los sindicatos de vocación reformista frente a patronos que no están en absoluto obligados a comprometerse en una forma de juego político 2/.

Desde este punto de vista, parece estar produciéndose una polarización entre un sector sindical que ha integrado la ideología de la colaboración social (y la idea de una comunión de intereses entre trabajadores y dirección de empresa en una economía mundializada y supercompetitiva) y una tendencia radical, en el sentido de que sigue tratando de movilizar a los trabajadores y trabajadoras contra las políticas neoliberales y no

ha renunciado a aspirar a un cambio social (Upchurch *et al.*, 2014).

Entre ambas parece que siguen existiendo fuerzas sindicales que tratan de restaurar, ilusoriamente, dispositivos de concertación y negociación como los que pudieron funcionar durante una parte del siglo XX. En todo caso, pese a disponer de mayor espacio, la forma radical del sindicalismo se enfrenta también a la necesidad de una

“... una polarización entre un sector sindical que ha integrado la ideología de la colaboración social y una tendencia radical”

renovación, tanto con respecto a su estrategia como a su estructuración y sus prácticas y a su capacidad de generar solidaridades transversales entre trabajadores.

Si bien el punto de partida que hemos escogido en este artículo es muy macrosociológico, nos parece importante para reflexionar sobre la naturaleza de los retos a que se enfrenta hoy el movimiento sindical en Francia y de modo bastante similar, pese a sus diferentes legados históricos (sobre todo en el plano de la arquitectura jurídica de las relaciones laborales), en los demás países de Europa occidental.

La cuestión de la *renovación sindical* o de la *revitalización sindical* está actualmente muy presente en gran parte de la literatura sociológica

2/ Este enfoque en términos de trueque político ha servido para caracterizar las políticas de *pactos sociales*, establecidos a escala nacional entre el Estado, la patronal y los sindicatos en diversos países europeos en el transcurso de los años setenta a noventa del siglo pasado, con el

propósito de conferir cierta legitimidad a los sindicatos mediante su reconocimiento institucional en los procesos de decisión pública y de implicarlos, a cambio, en políticas de moderación salarial y de flexibilización progresiva de las formas de empleo.

anglosajona (Thomas, 2011), lo que tiene que ver con el impulso dado por una parte de los sindicatos estadounidenses, a mediados de la década de 1990, a su reimplantación en el seno de la clase trabajadora y a su intento de organizar a los *no organizados* **3/**, es decir, de hecho a la gran mayoría del proletariado contemporáneo en EE UU. No obstante, una buena parte de estos trabajos trata la *renovación sindical* de manera bastante instrumental **4/**, como la necesidad de los sindicatos de adquirir una especie de *buenas prácticas* en el plano de las formas de acción –inspirándose en particular en otros movimientos sociales– a fin de ampliar su base social y movilizarla.

Estos trabajos son interesantes por las cuestiones que suscitan: la de las alianzas necesarias, por ejemplo, entre sindicatos y asociaciones (u otro tipo de colectivos) a fin de llegar a la gente trabajadora en su lugar de residencia, o la de las prácticas de debate y decisión, la democracia interna, en el seno de las organizaciones (Voss, 2010). Sin embargo, pese a considerar muy importantes estas distintas dimensiones, nos parece crucial situar las cuestiones en un marco teórico más amplio, que permita ayudar a establecer la relación entre ellas y a enfocarlas tanto en su especificidad como en su anclaje material. Por tanto, quisiéramos volver aquí sobre lo que nos parece fundamentar una perspectiva sociológica marxista sobre el sindicalismo, no con la idea de zanjar la cuestión definitivamente, sino, por el contrario, de suscitar el debate y continuar con la discusión.

¿Cómo analizar las transformaciones contemporáneas del sindicalismo a partir de una matriz de análisis marxista y qué implica, en el plano de los conocimientos, una perspectiva de este tipo? Como ya se habrá entendido, se trata menos de elaborar una exégesis de algunos textos fundamentales de Marx y de Engels sobre el movimiento sindical, así como de Lenin o de Rosa Luxemburg (Kelly, 1988), que de recurrir a instrumentos conceptuales, a un modo de razonamiento, para comprender las realidades actuales.

Volveremos sobre el legado marxista en materia de sindicatos, señalando las contradicciones que parecen ser constitutivas de la acción de estos últimos. En un segundo momento abordaremos el hecho de que el papel de los sindicatos, como organizaciones de clase, no puede separarse de una reflexión más amplia sobre la imbricación de las relaciones sociales de dominación.

3/ Sobre la escisión de la AFL-CIO y la creación de *Change to Win*, véase Donna Kesselman, “Scission du mouvement syndical et espoirs de renouveau: où en est-on?”, *Chronique internationale de l’IRES*, n.º 128, enero de 2011, pp. 3-14; sobre las estrategias de extensión y de renovación sindical en EEUU, véase

Lowell Turner, Harry C. Katz, Richard W. Hurd, eds., *Rekindling the Movement Labor’s Quest for Relevance in the 21st Century*, Cornell, Cornell University Press, 2001.

4/ Para un balance crítico de estos trabajos desde una perspectiva marxista, véase Andréia Galvao (2014).

3. PLURAL

Dos contradicciones en el corazón del sindicalismo

En un trabajo de síntesis sobre las relaciones laborales, Michel Lallement (1996) examina el enfoque marxiano de los sindicatos –tal como lo vemos formulado en una serie de textos y conferencias de Marx y Engels– señalando que está marcado por el doble marchamo de la contradicción y la devaluación. Lo que se califica de forma bastante negativa puede retomarse aquí como punto de partida a fin de pensar la construcción del sindicalismo como objeto de estudio: lo que distingue justamente a los sindicatos de otros grupos (partidos, asociaciones...) es que esta forma de organización se construye en el interior y a partir de la esfera del trabajo, es decir, insertada en las relaciones de producción.

Como lo explica bien Claus Offe en un texto devenido un *clásico* de las ciencias sociales y que propone un argumentario rotundo contra los enfoques reductores, como el de Mancur Olson, de las lógicas del compromiso ^{5/}, los sindicatos son en cierto modo “organizadores secundarios” porque se basan en colectivos cuya constitución primaria les es ajena en la medida en que es la empresa la que junta a los trabajadores y trabajadoras en torno a la actividad de producción y/o de servicios y en virtud de la cooperación que requiere esta última, es decir, de la naturaleza social del trabajo vivo. Dependientes de una comunidad de trabajo que no crean, los sindicatos intentan generar un interés común que englobe y vaya más allá de los intereses individuales, establecer solidaridades entre trabajadores. De este modo, fundamentan su legitimidad en su capacidad para estar en contacto con las experiencias concretas de los trabajadores, con lo que sucede en sus vivencias en el trabajo, es decir, también con la forma en que se encarna la relación salarial en términos de condiciones de realización y de explotación de la fuerza de trabajo.

Por otro lado, dado que su actividad misma está inscrita en esta relación salarial que la modela, los sindicatos están profundamente marcados por este hecho y tienden a reproducir las divisiones existentes en la actividad laboral y que esta genera o refuerza: división social, sexual, generacional y étnica a escala de un negocio o una empresa, a escala de un territorio, una ciudad, un país o a escala internacional, en que el proceso de competencia entre la gente trabajadora viene alimentado por la búsqueda permanente de la maximización del beneficio. Esta profunda

ambivalencia de los sindicatos se traduce en particular y concretamente en una relación de homología que mantiene el sindicalismo, como forma social, con la estructuración de las actividades productivas: la primera aportación de un análisis materialista, tal como la formularon en su tiempo Marx y

^{5/} Texto del que Karel Yon ha propuesto tanto una traducción reciente como una introducción crítica: Claus Offe, Helmut Wiesenenthal, “Deux logiques d’action collective”, *Participations*, 1, 8, 2014, pp. 147-172; Karel Yon, “Offe, la démocratie dialogique et la lutte des classes: une critique participationniste du mouvement ouvrier”, *Participations*, 1, 8, 2014, pp. 127-146.

Engels, quienes observaban la evolución de los sindicatos de oficio en Inglaterra, fue sin duda el hecho de señalar esta dimensión a la vez constreñida y necesaria.

Desde sus comienzos, el movimiento sindical, tanto en el Reino Unido como en EE UU o en Francia, vino marcado por importantes debates sobre la manera de pensar el perímetro en el que deben construirse las formas de solidaridad entre trabajadores. Dichos debates cristalizaron, en la transición del siglo XIX al siglo XX, en el paso de un sindicalismo de oficio a un sindicalismo de industria, susceptible de construir una relación de fuerzas coordinada a escala de un sector dado (Sirot, 2011).

El reto que consiste en evitar excesivas segmentaciones entre oficios, entre categorías socioprofesionales, entre la gente asalariada que trabaja en el mismo lugar pero que jurídicamente depende de empresas diferentes, sigue estando de actualidad. Se traduce en los intentos de redefinición del ámbito de acción de las federaciones profesionales, de reagrupamiento o de fusión entre algunas de ellas con el fin de ser capaces de responder a los procesos de reestructuración de un sector de actividad y de enlazar con la realidad de la comunidad de trabajo, tal como esta se revela en las relaciones sociales de producción.

Las federaciones sindicales de Correos y Telecomunicaciones en Francia, construidas en consonancia con la existencia de una única empresa pública (PTT), han conocido tensiones de este tipo: entre la necesidad, por un lado, de tomar nota de la segmentación de la empresa pública, primero, en dos entidades (La Poste y France Télécom) y, después, de la privatización y la desregulación del sector de las telecomunicaciones, de la aparición de múltiples operadoras privadas y, por otro lado, la voluntad sindical de mantener la referencia a la defensa de un servicio público unificado. Sin embargo, como es por ejemplo el caso de la CGT o de SUD-PTT, la estructura sindical ha tenido que evolucionar, sufriendo los contragolpes de la profunda transformación del sector, de la evolución divergente de los oficios y de las condiciones de empleo y de trabajo.

Las federaciones de ferroviarios también se enfrentan hoy a la exigencia de disponer de un instrumento sindical que corresponda a la realidad económica y social del sector de los transportes y al juego cruzado de los intereses económicos y financieros de grandes empresas como la SNCF, que, a través de sus filiales, es la principal operadora del transporte por carretera en Francia.

Por parte del mundo sindical, frente a la concentración del capital financiero (y a la diversidad de actividades que abarcan los grandes grupos o multinacionales), es fuerte la tentación de crear enormes federaciones multiprofesionales, que se consideran las únicas capaces de disponer, gracias a las economías de escala, de un peso numérico y de recursos económicos suficientes para hacer frente a este fenómeno. Sin embargo, al mismo tiempo, la constitución de estos *mastodontes*

3. PLURAL

sindicales **6/** plantea los problemas de la conciliación de intereses heterogéneos —entre trabajadores pertenecientes a sectores profesionales con historias distintas—, de las formas de democracia interna y del vínculo entre una base social muy amplia y los diferentes niveles del aparato militante.

El hecho de que los sindicatos sean en cierto modo inseparables del sistema capitalista en que se crean llevó a Marx y Engels a señalar su tendencia, en virtud misma del papel central que desempeñan en la lucha económica, a dejarse encerrar en este terreno exclusivamente. Esta ambivalencia la mencionó Marx en textos como la resolución fundacional de la Asociación Internacional de Trabajadores o en la conferencia publicada con el título de *Salario, precio y ganancia*.

Lugar de organización del conflicto de clases, centros de resistencia, los sindicatos permiten a los trabajadores y trabajadoras salir del aislamiento que genera la ilusión jurídica del contrato de trabajo y constituirse como colectivo en “la inevitable lucha guerrillera, continuamente provocada por los abusos incesantes del capital”. Sin embargo, esta lucha defensiva también puede convertirse muy pronto en su horizonte exclusivo, en beneficio relativo de pequeños grupos que disponen, gracias a sus movilizaciones del pasado o a cualificaciones demandadas, de unas condiciones mejores que otros.

Por tanto, hace falta ir más lejos y poner en marcha —como dirían los delegados de la CGT reunidos en Amiens en 1906— la *doble tarea* del sindicalismo, a saber, la lucha cotidiana y la articulación de esta con un proyecto radical de cambio de sociedad, proyecto eminentemente político porque permite pensar la emancipación social. Ahora bien, toda la dificultad del sindicalismo radica en el hecho de que la relación entre ambas dimensiones es dialéctica: sin la lucha del día a día en el lugar de trabajo, en contacto con la realidad que vive la clase trabajadora, la acción sindical no consigue que surja un interés común, una dinámica colectiva. En su conferencia *Salario, precio y ganancia*, Marx lo formuló así:

“Si en sus conflictos diarios con el capital [las y los obreros] cediesen cobardemente, se descalificarían sin duda para emprender movimientos de mayor envergadura”.

A la inversa, sin enlazar con instrumentos críticos que permitan comprender lo que está en juego en las relaciones de producción, sin la aspiración a pensar de otra manera la utilidad social del trabajo, el valor de uso de

6/ Este proceso de fusión de federaciones o sindicatos marcó la evolución del sindicalismo alemán y británico en las décadas de 1990 y 2000. Todavía es poco conocido en el sindicalismo francés, aunque la CFDT, por ejemplo, ha creado grandes federaciones profesionales como la F3C, que

engloba la comunicación, el asesoramiento y la cultura (y por tanto las actividades postales y de telecomunicaciones). Sobre el tema de las fusiones, véase Adrien Thomas (2008), y sobre la difusión de los criterios de gestión en el seno de los sindicatos, véase Adrien Thomas (2013).

lo que se produce, los sindicatos pueden encerrarse o dejarse encerrar en una actividad defensiva y/o de reivindicación inmediata fácilmente canalizable por la patronal. Órganos de resistencia, de concienciación, los sindicatos también pueden convertirse en instrumentos de control social que permiten la reproducción del orden social dominante.

De hecho existe un doble riesgo: por un lado, el de un sindicalismo militante, muy minoritario, que no llega a disponer de una verdadera base social; por otro, el de un sindicalismo de acompañamiento, integrado en las relaciones jerárquicas, haciendo suya, en parte, la racionalidad de la empresa o de la administración, pero contando con una base de apoyo real en virtud de su escasa peligrosidad, que hace de él una forma aceptable para una parte de la patronal. Esta dimensión del sindicalismo, también ambivalente, llevó –como sabemos– a cierto número de pensadores marxistas de comienzos del siglo XX, bien a teorizar la necesidad de subordinar la acción del sindicato a las orientaciones decididas por una vanguardia (la del partido), bien a desconfiar de las lógicas de burocratización en el seno de toda organización y a priorizar la forma de la asamblea o del consejo, es decir, del poder directo de los trabajadores y trabajadoras.

Esta crítica de la tendencia al reformismo, al encierro en la simple defensa en el día a día –que en cierto modo priva al sindicalismo de toda brújula y puede llevarle a aceptar diversas formas de segmentación, de jerarquización y de competencia– es lo que Michel Lallement califica de enfoque en parte devaluador del sindicalismo, que no encontrará en sí mismo los recursos necesarios para desprenderse del orden capitalista: necesitará una forma de politización externa o el espacio político que nace del conflicto, o una combinación de ambos elementos.

Nos parece que este enfoque devaluador del sindicalismo no figura en la obra marxiana como tal, en la que lo que se señala es la contradicción asociada a esta doble exigencia de una labor reivindicativa inmediata y de una proyección hacia transformaciones estructurales. El reto para los sindicatos estriba entonces en su capacidad para superar esta contradicción, es decir, para repeler los intentos de subordinación a un poder externo y rechazar una concepción de la autonomía entendida como renuncia a todo proyecto radical de transformación social y encierro exclusivo en la esfera de las relaciones laborales.

El sindicalismo es al mismo tiempo movimiento e institución: organización de trabajadores, contribuye a la expresión del conflicto de clases; órgano de representación permanente, es posible que sus intereses como organización suplanten a los de los trabajadores y trabajadoras que se supone que debe defender. Pero son las luchas llevadas a cabo, la relación

3. PLURAL

de fuerzas lograda, lo que ha permitido a los sindicatos obtener, según los países y sectores de actividad, diferentes tipos de apoyo institucional. Desde este punto de vista, no existe necesariamente una institucionalización forzosamente negativa del movimiento sindical, sino usos diferenciados de las instituciones (Bérout y Yon, 2013).

Base social, afirmación de clase y democracia interna

En un trabajo en el que pretendía sentar las bases de la defensa de un enfoque marxista de las relaciones laborales, Richard Hyman (1975) insistía en la necesidad de abandonar una lectura institucional de las relaciones entre sindicatos y patronal para comprender la amplitud de las pugnas de poder en la empresa y fuera de ella. Muy crítico con una interpretación en términos de sistemas de relaciones profesionales o laborales —en la que lo que parece estar en juego es la regulación entre actores del mismo peso y la producción de normas compartidas, de un *diálogo social*, como se diría hoy—, recordaba que la cuestión del poder en la esfera productiva pasa de entrada por las condiciones de contratación, de dominación en la actividad laboral, y por las formas que adopta en ella la explotación.

Esta reflexión conduce, en el plano de los conocimientos, al intento de superar la especialización en las ciencias sociales, que en cierto modo impide captar los retos sindicales en su globalidad: así, no es bueno separar la sociología del trabajo de la sociología de las relaciones laborales, dejar en manos de unos el análisis de lo que está en juego en la propia actividad laboral (formas de consentimiento y resistencia que se producen en ella) y en las de otros lo que tiene que ver con las prácticas de representación, de movilización y de negociación. Asimismo sería muy interesante poner a dialogar a la sociología de la acción colectiva, de los movimientos sociales, con la del sindicalismo (Kelly, 1998). Además, el hecho de no reducir los sindicatos a su forma instituida permite recuperar su papel en la lucha de clases: como instrumento al servicio de las luchas sociales, por supuesto, pero también como lugar de organización de la clase, de producción de una conciencia de clase.

En la década de 1970, la CFDT y la CGT en Francia competían respecto al orden de las palabras que debían definir el sindicalismo *de clase y de masas* o *de masas y de clase*, que defendían una y otra, respectivamente. Aquellos debates se reproducen hoy, con formas un poco diferentes, en el seno de la CGT y de Solidaires. ¿Es posible considerar los sindicatos como organizaciones de clase? De entrada, la pregunta puede chocar a quienes estiman que el sindicalismo debe apelar al conjunto de las y los asalariados y que además existe un interés estratégico en organizar, en politizar, a las distintas categorías de técnicos y mandos intermedios en un momento en que la división internacional del trabajo se traduce en una fuerte implantación de los centros de producción en los países del Sur y la permanencia de los centros de diseño e investigación en los del Norte.

En el territorio nacional, ¿cuántos grupos sindicales de orientación combativa no han experimentado los efectos inducidos por los procesos de externalización de los puestos de trabajo productivos a filiales o empresas subcontratadas? Debido a ello, en las grandes corporaciones, numerosos comités de empresa cambian de mayoría sindical, pasando en particular de la CGT a la CFE-CGC [sindicato de cuadros], pues la sociología del personal asalariado ha evolucionado profundamente, ya que las nuevas contrataciones se limitan ahora exclusivamente a las categorías de ingenieros, mandos intermedios y técnicos.

De hecho, la cuestión merece formularse desde otro ángulo: lo que importa es la base social en la que pueden apoyarse los sindicatos y, sobre todo, la reflexividad que estos despliegan con respecto a aquella. La debilidad estructural del sindicalismo francés en términos de afiliación hace que hoy en día no organice —a través de sus diferentes componentes— más que a una pequeña parte de las clases populares y, más concretamente, de las clases populares estabilizadas.

A modo de ejemplo, si en 2011 la CGT contaba entre sus afiliación un 50,4% de oficinistas y un 27,6% de obreros, también señaló que el 58,5% de la totalidad de la misma trabajaban en una empresa de más de 500 trabajadores **7/**. Por tanto, incluso en su ala más combativa (CGT y Solidaires) **8/**, el sindicalismo está implantado esencialmente en las grandes empresas, entre sectores con empleo estable (contratos indefinidos o funcionariado). No es extraño, a la vista de estos datos, que los estudios estadísticos del Ministerio de Trabajo hayan podido concluir que hoy en día en Francia los mandos intermedios están tendencialmente más sindicados que los obreros (Wolf, 2008).

El tamaño de la empresa, como sabemos, es un factor decisivo en la sindicación, dados los derechos que todavía existen en ellas y el reconocimiento (aunque limitado) del sindicalismo. Esta situación se describe a menudo con la expresión *desiertos sindicales* o, en un registro militante, a través de la necesidad de extender la sindicación. Pero la cuestión se torna mucho más aguda cuando se plantea en términos de clases sociales: ¿qué sentido tiene hoy en día un sindicalismo que no consigue organizar, y ni siquiera llegar, a los sectores más explotados de la clase trabajadora para ofrecer un punto de apoyo al proletariado contemporáneo?

7/ Nos basamos en los datos presentados por la CGT y difundidos con motivo, en particular, de sus congresos confederales.

8/ Con respecto a Solidaires disponemos, gracias a un estudio realizado a partir de 2008 junto con Jean-Michel Denis y Thibault Martin, de datos cuantitativos, recogidos de forma longitudinal, pero únicamente de los delegados/as en los congresos nacionales, lo que constituye un reflejo de-

formado de la base social de los sindicatos miembros de la Unión: en el congreso de Dunkerque, en 2014, solamente el 3,1% de los delegados/as eran obreros, el 15,5% eran oficinistas y casi en su totalidad trabajaban en la función pública o en empresas de más de 500 trabajadores. La representación de los trabajadores precarios es de hecho muy limitada en instancias como los congresos.

3. PLURAL

Es sabido que una parte de la respuesta se halla en la existencia de condiciones estructurales, objetivas, que hacen que las oportunidades de sindicación, de acceso al sindicalismo, sean extremadamente raras para quienes se sitúan en la parte baja de la escala social (Bérout y Bouffartigue, 2009; Mélis, 2010). Pero, precisamente, la identificación de estos obstáculos hace que la organización de trabajadores precarios, el desarrollo sindical en los sectores altamente precarizados, sea uno de los retos fundamentales del movimiento sindical en la actualidad, y no un mero capricho.

Los trabajos sobre la *renovación sindical*, particularmente en los países anglosajones, muestran muy bien cómo, para implantarse entre las y los trabajadores muy precarizados, el sindicalismo tiene que recuperar, en cierto modo, sus prácticas militantes fundacionales y hallarse a su

“... el sindicalismo tiene que recuperar sus prácticas militantes fundacionales y hallarse, de alguna manera, precarizado”

vez, de alguna manera, *precarizado*. Ante la ausencia de puntos de apoyo, frente a la represión patronal, las acciones de sensibilización de los sectores sometidos a bajos salarios, a horarios partidos, a la negación a veces de sus derechos más elementales, pasan por planteamientos fuertemente

voluntaristas (Nizzoli, 2013; Bérout, 2013). Sin embargo, la cuestión no es únicamente la capacidad de tejer alianzas y renovar el repertorio de acciones para llegar a estos sectores, sino que remite asimismo a la manera en que los sindicatos analizan las formas de dominación, así como las dinámicas de resistencia, en el seno del proletariado contemporáneo.

En efecto, este reto no puede separarse, visto lo que antecede, de la capacidad de los sindicatos para estar conectados con la realidad del trabajo, con la experiencia vivida, tanto individual como colectivamente, de las formas de dominación, de alienación y de explotación en el trabajo. Desde este punto de vista, las investigaciones-acciones llevadas a cabo sobre la cuestión de la salud en el trabajo, los instrumentos de sensibilización creados sobre el tema constituyen iniciativas interesantes porque dotan en cierto modo a la militancia de base de medios para hacer hablar a los trabajadores y trabajadoras de las contradicciones que ven en su actividad laboral, de la incompatibilidad entre la búsqueda permanente de beneficio y su propia concepción de la tarea bien hecha.

Sin embargo, este punto de partida merece articularse en mayor medida con una reflexión más amplia y se ve hasta qué punto, para conseguir implantarse entre quienes sufren formas de explotación reforzadas, los sindicatos también necesitan pensar la imbricación de las relaciones sociales de dominación, su consustancialidad (Kergoat, 2012).

Reflexionar sobre la manera en que en determinados sectores de actividad la precariedad del empleo y del trabajo se apoya en parte en las asignaciones asociadas a las relaciones sociales de sexo y a procesos de etnicización, permite al mismo tiempo comprender los usos combinados de estas relaciones de dominación por la patronal y la complejidad de las experiencias vividas.

Este enfoque es asimismo fundamental para reflexionar sobre las formas de democracia sindical, que pasan, por supuesto, por reglas y procedimientos en términos de decisión colectiva, de respeto de las distintas sensibilidades, pero que no tienen sentido si no crean espacios de debate que permitan tomar conciencia de la consustancialidad de las relaciones de dominación y de la reproducción de estas últimas en la actividad militante.

Para volver sobre las preguntas que formulábamos al comienzo de este artículo, ¿podemos decir hoy que, en la fase actual de fortísima presión sobre lo que queda de los Estados de bienestar en los países de Europa occidental, existe un espacio más consecuente para un sindicalismo radical, de orientación anticapitalista? La respuesta no tiene nada de evidente a partir del momento en que no nos quedamos en la identificación de *modelos sindicales* o de *polos sindicales*, sino que partimos de las contradicciones a las que se enfrentan el conjunto de los sindicatos en el lugar de trabajo y en su manera de organizar a los trabajadores y trabajadoras.

Desarrollar el movimiento sindical sobre una base de clase, dotándose de los medios para luchar de forma combinada contra las diferentes relaciones de dominación, requiere medios militantes, pero también tiempo, en términos de formación y debates. Ahora bien, estos retos se presentan en un contexto marcado por la degradación de la relación de fuerzas y por una vasta ofensiva ideológica, desarrollada por el Estado, para afirmar la buena forma del sindicalismo, la de la *colaboración social*, y para descalificar toda expresión de *radicalismo*.

Sophie Béroud es politóloga y socióloga, miembro de Attac-Francia e investigadora sobre sindicalismo y movimientos sociales

<https://www.contretemps.eu/marxisme-sindicalisme-beroud/>

Traducción: **viento sur**

Referencias

- Béroud, S. (2013) “Une campagne de syndicalisation au féminin. Une expérience militante dans le secteur de l’aide à domicile”, *Travail, genre et sociétés*, 30, pp. 111-128.
- Béroud, S. y Bouffartigue, P., dir. (2009) *Quand le travail se précarise, quelles résistances collectives?* París: La Dispute.

3. PLURAL

- Béroud, S. y Yon, K. (2013) "Institutionnalisation et bureaucratisation du syndicalisme: pour une lectura dialectique", en D. Mezzi, dir., *Nouveau siècle, nouveau syndicalisme*, Paris: Syllepse, pp. 35-51.
- Galvao, A. (2014) "A contribuição do debate sobre a revitalização sindical para a análise do sindicalismo brasileiro", *Crítica Marxista*, 38.
- Gumbrell-Mc Cormick, R. y Hyman, R. (2013) *Trade Unions in Western Europe, Hard Times, Hard Choices*. Oxford: Oxford University Press.
- Hyman, R. (1975) *Industrial Relations: a Marxist Introduction*. Londres: MacMillan Press.
- Kelly, J. (1988) *Trade Unions and Socialist Politics*. Londres: Verso.
- Kelly, J. (1998) *Rethinking Industrial Relations: Mobilisation, Collectivism and Long Waves*. Londres y Nueva York: Routledge.
- Kergoat, D. (2012) *Se battre disent-elles...* Paris: La Dispute.
- Lallement, M. (2008) *Sociologie des relations professionnelles*. Paris: La Découverte.
- Mélis, C. (2010) "Des syndicalistes comme les autres? L'expérience syndicale des migrantes et des filles d'immigrés d'Afrique du Nord et sub-saharienne", *L'Homme et la société*, 176-177, pp. 131-149.
- Nizzoli, C. (2013) *Syndicalismes et travailleurs du "bas de l'échelle". CGT et CGIL à l'épreuve des salariés de la propreté à Marseille (France) et à Bologne (Italie)*, Thèse de doctorat de sociologie, Université AMU-LEST.
- Sirost, S. (2011) *Le syndicalisme, la politique et la grève. France et Europe: XIXe-XXIe siècle*. Nancy: Editions de l'Arbre Bleu, 2011.
- Thomas, A. (2008) *Entre démocratie militante et efficience managériale. Rationalisation syndicale et création de fédérations syndicales multibranches en France et en Allemagne*. Thèse de science politique, Université Paris I.
- Thomas, A. (2011) "Universitaires engagés et nouveaux cadres syndicales aux EU: une alliance pour faire face au déclin des syndicats?", *Genèses*, 84, pp. 127-142.
- Thomas, A. (2013) "Towards the Managerialization of Trade Unions? Recent Trends in France and Germany", *European Journal of Industrial Relations*, 19, 1, pp. 21-36.
- Trentin, B. (2012) *La cité du travail. La gauche et la crise du fordisme*. Paris: Fayard.
- Upchurch, M.; Mathers, A. y Taylor, G. (2014) "Towards Radical Political Unionism?", en H. Connolly, L. Krestos, C. Phelan, eds., *Radical Unions in Europe and the future of Collective Interest Representation*, Berna: Peter Lang, pp. 29-48.
- Voss, K. (2010) "Dilemmes démocratiques: démocratie syndicale et renouveau syndical", *La Revue de l'IRES*, 65, pp. 87-107.
- Wolff, L. (2008) "Le paradoxe du syndicalisme français: un faible nombre d'adhérents, mais des syndicats bien implantés", *Premières synthèses DARES*.